



Intervención de S.E. Embajadora Ana Cristina Rodríguez Pineda Representante Permanente de Guatemala

Punto del Temario 6(c): Eliminación del Programa de Armas Químicas de Siria

Señor Presidente:

Mi delegación desea agradecer al Director General por su detallado informe sobre la labor realizada por el Equipo de Evaluación de las Declaraciones en la República Árabe Siria desde marzo del presente. Asimismo, agradecemos la completa y oportuna actualización sobre los avances de los trabajos de la Secretaría Técnica en la República Árabe Siria, presentada ayer durante su declaración de apertura y hoy, particularmente sobre los próximos pasos a seguir.

Entendemos los grandes desafíos que atraviesa la República Árabe Siria, claramente expuestos por el representante sirio, a quien escuchamos detenidamente. Cuenta con nuestro apoyo. Aunado a ello está la reconstrucción de su Estado, el fortalecimiento de sus instituciones, la conducción de una transición inclusiva y su reincorporación como miembro responsable, y comprometido con el estado de derecho, a la comunidad internacional. Todo ello requiere estar en condiciones de cumplir con sus obligaciones internacionales, incluyendo la eliminación de un programa de armas químicas que fue heredado. Hay muchos sitios por descubrir, y quizás el mayor reto para esta Organización en la República Árabe Siria es que “no sabemos lo que no sabemos”.

En este sentido, mi país toma nota con satisfacción de la iniciativa de establecer un *Grupo de Planificación Conjunta* entre las partes, con el fin de facilitar la planificación, coordinación y ejecución de las actividades programadas por la Secretaría en ese país. Asimismo, celebramos la buena disposición de los representantes interinos sirios para facilitar toda la información requerida, incluyendo la documentación pertinente y el acceso necesario para el desarrollo de sus actividades, así como su compromiso para cerrar el dossier de armas químicas de manera pronta y eficiente.



Ministerio de
**Relaciones
Exteriores**

Embajada de Guatemala
ante el Reino de Los Países Bajos

De modo más general sobre el establecimiento de la Oficina de Misiones Especiales, mi delegación toma nota de esta medida, aguardará con interés recibir más información sobre los requerimientos financieros y esperará con atención los resultados concretos de su trabajo en la República Árabe Siria. Será esencial que esta nueva estructura demuestre que puede aportar valor añadido real al proceso, traducido en sinergias y eficiencias tangibles, antes de considerar su consolidación como un mecanismo permanente. Subrayamos la importancia de que el alcance completo del programa de armas químicas sirias sea finalmente conocido, declarado y destruido lo antes posible por dicho país, en cumplimiento estricto de la Convención y su Anexo de Verificación.

Asimismo, mi país considera fundamental que se resguarden los documentos, materiales y pruebas que puedan ser utilizados en futuros mecanismos de justicia y rendición de cuentas por las violaciones a la Convención. Guatemala reitera su firme convicción de que estos actos no deben quedar impunes y que los responsables deben ser llevados ante la justicia a fin de preservar la integridad de la Convención y garantizar justicia para las víctimas.

Poner fin al dossier sirio representará un avance significativo en la labor de la Organización. Reiteramos que el cumplimiento pleno, verificable y transparente de las disposiciones de la Convención es esencial para restablecer la confianza y facilitar el camino hacia la normalización de la participación de la República Árabe Siria dentro de la Organización.

Muchas gracias, Señor Presidente.